



ACTA DE SESION ORDINARIA - 08 de Enero del 2018

Siendo las diez horas con treinta minutos del día Lunes 08 del mes de Enero del año dos mil dieciocho, en las instalaciones del decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, se lleva a cabo la sesión ordinaria de Consejo de Facultad conforme a lo establecido en el Estatuto en su artículo 228 inc. d) El Consejo de Facultad sesiona ordinariamente dos (02) veces al mes con la asistencia del Señor Decano Ing. Dr. Donayre Pasache José Luis, diez Docentes: Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, Ing. Mag. Navarrete Senda Eduardo Antonio, Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, Ing. Dr. Cuba Acasiete Roberto, Ing. Ramírez Li José Ricardo, Ing. Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, Ing. Magallanes Ronceros Luis Alberto, Ing. Chávez Espinoza José Armando, y tres Estudiantes miembros del Consejo de Facultad: Terán Soriano Juan Manuel, Sandoval Mendoza Cesar Augusto, Suarez Domínguez Luis Alberto, con la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha doce de Diciembre del 2017, sin objeción se pasa a desarrollar la presente sesión.

AGENDA DEL DIA

- Aprobación de la Malla Curricular.
- Otros

INFORME

1. El señor Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, comunica que como es de conocimiento de todos, se está haciendo el licenciamiento de todas las Facultades, se ofició a los comités internos con Fines de Acreditación para su conocimiento y fines para que puedan hacer las coordinaciones correspondiente, además se está enviando para su conocimiento a OGAYTA la Resolución Decanal donde se ha emitido la nueva comisión de fecha tres de Noviembre del 2017 presidida por el Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto. --
2. El señor Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, informa que se envió un oficio al PRONABI ente regulador de los bienes incautados del narcotráfico, solicitando uno de estos bienes donde se da la posibilidad de obtener la propiedad incautado en derecho de servicio de uso, el Señor DECANO da lectura al oficio de la solicitud de lo antes mencionado y también la respuesta de lo solicitado por parte del PRONABI, lo que significa que hay la posibilidad de que se dé una propiedad (casa) para que funcione la de sede Lima y así poder licenciar y acreditar .,
3. El señor Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, manifiesta que los alumnos que ingresaron a partir del 2014 II, hasta la fecha tienen que llevar los CURSOS DE ESTUDIOS GENERALES para poder adecuarnos a la ley 30220 y tendrán que nivelarse en los meses de verano de Febrero y Marzo, durante dos temporadas, también debemos de hacer las convalidaciones de acuerdo a los cursos llevados a través de un informe emitido por los Directores de Escuela para así poder cerrar con estos cursos el próximo verano,
La implementación y operatividad estará a cargo de los Directores de Escuela, después de las opiniones de los presentes se **APROBO POR UNANIMIDAD CON DOCE (12) VOTOS**, hacer las convalidaciones por los Directores de Escuela y emitir el informe al Señor Decano de la Facultad para luego hacer la emisión de la Resolución Decanal Respectiva.



PEDIDOS

1. Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio solicita ver la problemática del curso de Lenguaje de Programación II,
2. Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto solicita al consejo de facultad para que se emita una resolución decanal como todos los años para todos los que apoyaron en la jornada NAVIDEÑA en la FIMME 2017,
3. Ing. Mag. Navarrete Senda Eduardo Antonio, solicita que el Secretario Académico rinda un informe sobre la gestión del Ing. Dr. Alarcón Quispe Martín referente a la unidad de grados y títulos,
4. Ing. Mag. Navarrete Senda Eduardo Antonio, solicita que el Presidente de las comisiones permanentes de Licenciamento y Acreditación den su informe sobre los avances,
5. Ing. Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, solicita que el presidente de la oficina de registro y matrícula de la FIMME de un informe de la matrícula 2017 II y 2018 I

ACUERDO

1. Aprobar en su totalidad el Acta de fecha doce de Diciembre del dos mil diecisiete, se **ACUERDA POR UNANIMIDAD** de los presentes (12 votos).
2. Aprobar la Malla Curricular de acuerdo a la Ley 30220 para las escuela profesionales de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Ingeniería Electrónica de la FIMME, se **ACUERDA POR UNANIMIDAD** de los presentes (12 votos).
3. Aprobar la cátedra libre del curso de Lenguaje de Programación II, asumida por el Ing. Chávez Espinoza José Armando, que deberá coordinar con los alumnos para hacer un cronograma de clases para culminar el curso sin problemas, después de varias deliberaciones por los asistentes se **ACUERDA POR UNANIMIDAD** de los presentes (12 votos) que siga con el dictado de la cátedra.
4. Aprobar que se emita la resolución decanal como todos los años para todos los que apoyaron en la jornada NAVIDEÑA en la FIMME 2017, se **ACUERDA POR UNANIMIDAD** de los presentes (12 votos) se emita la Resolución Decanal.
5. Aprobar que el Secretario Académico rinda un informe sobre la gestión del Ing. Dr. Alarcón Quispe Martín referente a la unidad de grados y títulos, se **ACUERDA POR UNANIMIDAD** de los presentes (12votos) se dé el informe para el próximo consejo de Facultad.
6. Aprobar que los Presidentes de las comisiones permanentes de Licenciamento y Acreditación den su informe sobre los avances realizados y de los miembros en dichas comisiones que no apoyan, se **ACUERDA POR UNANIMIDAD** de los presentes (12 votos) que los Presidentes de estas comisiones presenten sus informes al señor Decano.
7. Aprobar que el presidente de la oficina de registro estadística y matrícula de la FIMME de un informe de la matrícula 2017 II y 2018 I, se **ACUERDA POR UNANIMIDAD** de los presentes (12 votos).

En Ica, a las doce horas y treinta minutos, se da por concluida el presente Consejo de Facultad, dando fe los firmantes líneas abajo.